



Departamento de Usulután

Servicio de Inscripción de Defunciones

Institución: Departamento de Usulután

Categoría de servicios: DISTRITO OZATLAN

Nombre: Servicio de Inscripción de Defunciones

Dirección: Distrito de Ozatlán

Horario: De Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 md y 1:00 pm. a 4:00 pm.

Tiempo de respuesta: 10 minutos

Área responsable: Registro del Estado Familiar del Distrito de Ozatlán

Encargado del servicio: Encargada de Registro del Estado Familiar del Distrito de Ozatlán

Descripción: Pago por Servicio de Inscripción de Defunciones

Requisitos generales: El informante debe presentar documentos que acrediten el fallecimiento de la persona residente del Distrito, según sea el caso presentara testigos de fallecimiento

Costo: 4.57